



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 065

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE FEBRERO DE 2015

C. IRINEO CONTRERAS ALVAREZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 19 DE JUNIO DE 2000

en la fosa N° 127

Alineamiento "D"-1-2-100

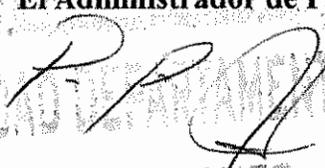
del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi Original
14/2/15*



El Administrador de Panteones

 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez